

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<input type="text" value="01"/> <input type="text" value="09"/> <input type="text" value="2026"/> Al <input type="text" value="30"/> <input type="text" value="09"/> <input type="text" value="2026"/>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐ NO ☒
Porcentaje de ejecución	FÍSICA
	6.95%
	PRESUPUESTAL
	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	DEL MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO Del 1 al 4 de septiembre supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL - Subdirectora para la vejez encargada. Del 5 al 30 de septiembre supervisó y firma MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	6771-2026
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FAIDY GARAYCOA – TRABAJADORA SOCIAL COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EDUIN ARLEY RIVERA TORRES – NUTRICIONISTA DIETISTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ– ADMINISTRADOR DE EMPRESAS –COMPROMISOS-GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6771-2026
FECHA DE CONTRATO	24/07/2026
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/07/2026
CONTRATISTA	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT: 860.007.392-4
PROYECTO	Proyecto de inversión 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C
VALOR	DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$12.233.929.914)
PLAZO	QUINCE (15) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/11/2027
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001
OBJETO: AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia:</p> <p>1.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 septiembre 2026.Tema: Inducción Talento Humano</p> <p>1.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 7 septiembre 2026. Tema: Socialización actualización de formatos y protocolos.</p> <p>1.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 8 septiembre 2026.Tema: Socialización Portafolio de servicios – Manual del Servicio</p> <p>1.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 9 septiembre 2026.Tema: Socialización Portafolio de servicios – Manual del Servicio</p> <p>1.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 septiembre 2026.Tema: inducción Talento Humano.</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos Generales/ Compromiso No 01



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, mediante la presentación del informe de gestión correspondiente: 03. Informe de Gestión 6771-2026 septiembre 2026	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 03. Informe de Gestión 6771-2026 septiembre 2026	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	El acta de inicio se suscribió acorde a lo establecido en el anexo técnico y durante el presente periodo no se presentaron Modificaciones contractuales	No aplica
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1. Impresión Correo Electrónico Subsanacones de Observaciones FOR-209	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/compromisos generales/No 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión. Informe de Gestión 6771-2026 septiembre 2026	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4. Costos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 3 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

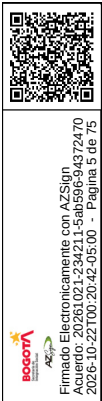
<p>transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.</p>	<p>normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social:</p> <p>4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Talento Humano (PDF).</p> <p>4.1.2. FOR-PSS-214 Formato Talento Humano (Excel).</p> <p>4.1.3. Transferencia bancaria.</p>	<p>fijos/4.1 Talento humano</p>
<p>9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido:</p> <p>4.1.4. Planillas de seguridad social nómina</p> <p>4.1.5. Planillas de seguridad OPS</p> <p>4.1.6 Certificación pago aportes parafiscales.</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 4 de 75

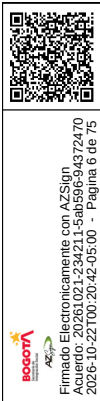
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio:</p> <p>10.1. Certificado pago honorarios firmado por la representante legal y revisor fiscal.</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 6771 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la Oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio:</p> <p>11.1. FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente historias sociales (21/09/2026 Ana Lucia Maldonado Lesmes)</p> <p>11.2. FOR-GD-016: Formato entrega de documentos</p> <p>11.3. FOR-GD-017</p> <p>11.3.1. FOR-GD-017: Formato único de inventario documental - FUID Activos</p> <p>11.3.2. FOR-GD-017: Formato único de inventario documental - FUID EgresosTrd2</p> <p>11.4.FOR-GD-035: Formato identificación del espacio de almacenamiento.</p> <p>11.5. Registro fotográfico.</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/compromisos generales/No 11



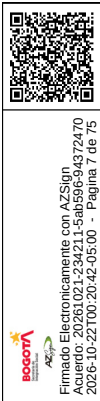
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 6771-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p>No. 33-40-101083107 SEGUROS DEL ESTADO.</p> <table><tr><th>Amparos contratados</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios laborales y operaciones</td><td>\$2.446.785.982,80</td><td>16/07/2026</td><td>16/05/2028</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>\$611.696.495,70</td><td>16/07/2026</td><td>16/11/2030</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>\$2.446.785.982,80</td><td>16/07/2026</td><td>16/05/2028</td></tr></table> <p>No. 33-40-101091773 SEGUROS DEL ESTADO.</p> <table><tr><th>Amparos contratados</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$875.452.500</td><td>16/07/2026</td><td>16/11/2027</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>\$875.452.500</td><td>16/07/2026</td><td>16/11/2027</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$875.452.500</td><td>16/07/2026</td><td>16/11/2027</td></tr></table> <p>Enlace:</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9648852&AwardContractDetailId=7648964&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions</p>	Amparos contratados	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Predios laborales y operaciones	\$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028	Contratistas y subcontratistas	\$611.696.495,70	16/07/2026	16/11/2030	Vehículos propios y no propios	\$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028	Amparos contratados	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027	Calidad en el servicio	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 6771-2026-Numeral 2. Condiciones.</p>
Amparos contratados	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Predios laborales y operaciones	\$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028																															
Contratistas y subcontratistas	\$611.696.495,70	16/07/2026	16/11/2030																															
Vehículos propios y no propios	\$2.446.785.982,80	16/07/2026	16/05/2028																															
Amparos contratados	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Cumplimiento del contrato	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027																															
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027																															
Calidad en el servicio	\$875.452.500	16/07/2026	16/11/2027																															
<p>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones:</p> <p>13.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 02/09/2026 Tema: Asistencia técnica protocolo de gastrostomía.</p> <p>13.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 04/09/2026 Tema: cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado gestión documental y organización de historias sociales</p> <p>13.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 10/09/2026 Tema: Asistencia técnica Manual, Formatos, encuestas - tercerizados.</p> <p>13.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 16/09/2026 Tema: Cualificación - Plan Institucional de Gestión Ambiental dirigida a Comunidad de Cuidado.</p> <p>13.5. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 23/09/2026 Tema: Reunión coordinadores, profesionales psicosociales de las comunidades de cuidado y equipo del servicio</p> <p>13.6. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 24/09/2026 Tema: Asistencia técnica formatos de salud.</p>	<p>//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 13</p>																																



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	13.7. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 30/09/2026 Tema: Socialización Asistencia técnica.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 14.1. Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 14
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma Secop II en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II de julio y agosto 2026. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9648852&AwardContractDetailId=7648964&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 15 Ver SECOP II-convenio de asociación 6771-2026-Numeral 7. Condiciones.
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 Formato relación de facturas operadores	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ Informe financiero/ 4. Costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	17.1 Certificación NO perjuicio a la Secretaría Distrital de Integración Social firmada por la representante legal y revisor fiscal.	generales / Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación NO Sanciones Entes Control firmada por la representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1 Certificación NO daños a terceros firmada por la representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: Póliza de cumplimiento del convenio 6771-2026. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del 6771-2026 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9648852&AwardContractDetailId=7648964&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 20 Ver SECOP II-convenio de asociación 6771-2026-Numeral 7. Condiciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

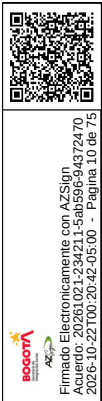
<p>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>21.1 Certificación NO acciones u omisiones Secretaría Distrital de Integración Social firmada por la representante y revisor fiscal.</p>	<p>//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 21</p>
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p>	<p>//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromisos 17,18,19,20 y 21</p>
<p>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia.</p> <p>23.1. Certificación firmada por la representante legal y coordinadora.</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 23</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 9 de 75

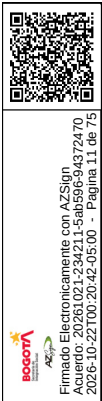
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>		
<p>24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, por lo que no fue necesaria la implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>24.1 Certificación firmada por la representante Legal y coordinadora.</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 24</p>



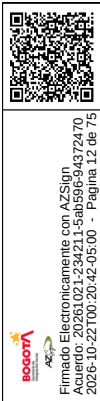
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>		
<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública:</p> <p>25.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de septiembre de 2026 con el tema: Prevención Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).</p> <p>25.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de setiembre de 2026 con el tema: Prevención Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).</p> <p>25.3 FOR-PSS-570 Formato registro de actividades del 1 al 30 de septiembre del 2026 tema: Prevención Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 25</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable:</p> <p>26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 4.1509 del 15/09/2026 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 94%.</p> <p>26.2 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 50 - 194 de 22/05/2026 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 98.5%.</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 26</p>
<p>27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005):</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

según lo descrito en la normatividad vigente.	27.1.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 septiembre de 2026 con el TEMA: Plan de Saneamiento CC Hogar San José Saramita. 27.2 Formato Seguimiento insumos institucionales 27.3 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento.	generales/ Compromiso No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 6771-2026. 03. Informe de Gestión 6771-2026 septiembre 2026	03./IG6771-2026 septiembre2026
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo de 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.2. FOR-PSS-214 Formato relación Talento Humano 29.1 Certificación firmada por Representante legal	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 1. Informe financiero / 4. Costos fijos / 4.1.2Talento humano. //03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 2. Compromisos generales / Compromiso 29
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1. Contrato póliza de atención médica, firmada por la representante legal de Hermanas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y el representante legal de la Empresa Asociativa de Trabajo MULTIASISTIR – MULTIASISTIR E.A.T. 30.2 Certificación ofrecimientos ponderables del asociado. 30.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Habitaciones de mayor privacidad. 30.4. Actividad 1. Estimulación Sensorial. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado	//03. IG6771-2026 septiembre



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.</p>	<p>relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento al mínimo del 30% de las compras de alimentación provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021:</p> <p>31.1 Listado de Pequeños Productores dónde figuran los proveedores.</p> <p>31.2 Certificación Decreto 248, firmada por la representante legal y el revisor fiscal</p>	<p>2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 31</p>
<p>32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de vincular y mantener durante la ejecución del convenio para el presente periodo de personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, en un porcentaje, no inferior al 8% del total del personal requerido para la ejecución contractual:</p> <p>32.1 Certificación firmada por Representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 32</p>
<p>33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que llevó a cabo otras actividades solicitadas:</p> <p>33.1 Actividad 1. Socialización canales de interacción. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/ Compromiso No 33</p>

COMPROMISOS TÉCNICOS



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 13 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 0; traslados 0; egresos del servicio 1; días salidas a medio familiar: 0; días de hospitalización 51.</p> <p>1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.</p> <p>1.2 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte novedades y coordinaciones del mes</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico, el cual fue avalado:</p> <p>2.1 Plan de Atención Institucional.</p> <p>2.1.1 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con el Plan de Atención Institucional PAI, dirigido al profesional del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración social.</p> <p>2.1.2 Impresión de pantalla correo electrónico con aval del Plan de Atención Institucional PAI, por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.</p> <p>2.1.3 Plan de Atención institucional (Formato Excel).</p> <p>2.1.4 Cronograma de actividades mensual septiembre 2026.</p> <p>De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en este periodo prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico a través del desarrollo de actividades, la evidencia fotográfica original se almacena en drive del centro de cuidado, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA.</p> <p><u>2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u></p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 / 2.2. compromiso Eje Ocupación Humana/ 2.2.1 Lenguajes para la Identidad</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 / 2.2. Eje Ocupación Humana/ 2.2.2 Movilizando Capacidades.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/ 2.2 Eje Ocupación Humana/ 2.2.3 Espacios para la realización</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/ 2.3 Eje Cuidado Integral/ 2.3.1 Cuerpo y mente</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 15 de 75

	<p>2.2.1.1 Actividad 1. Expresión artística, 2. Lenguaje sonoro. 3. Lenguaje corporal, 4. Identidad personal. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:</u></p> <p>2.2.2.1 Actividad 1. Actividades cotidianas y oficios simbólicos, 2. Mantenimiento cognoscitivo. 3. Estimulación sensorial. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u></p> <p>2.2.3.1 Actividad 1. Tiempo libre, 2, Proyecto de vida. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u></p> <p>2.3.1.1 Actividad 1. Pelotas propioceptivas. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u></p> <p>2.3.2.1 Actividad 1. Amos Vs Afecto, 2. Sexualidad en la vejez 3. Tips de identidades de género, 4. Socialización instructivo habitaciones afectivas e intimidad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.3 Línea de atención Espiritualidad</u></p> <p>2.3.3.1 Actividad 1. Espiritualidad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u></p> <p>2.3.4.1 Actividad 1. Socialización ambiental, 2. Cultura ambiental. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u></p> <p>2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de septiembre de 2026, con el Tema: Socialización al talento humano del protocolo PTC-PSS-086.</p>	<p>Integral/Compromiso No 02 / 2.3. Eje Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 /2.3 Eje Cuidado Integral/ 2.3.3 Espiritualidad.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 / 2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.4 Entornos amigables y seguros.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 / 2.3 Eje Cuidado Integral/ 2.3.5 Respiro a Cuidadores.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02 /2.4. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.4.1 Familia. //</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/2.4 Eje Familia, Participación Redes/ 2.4.2 Participación.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/2.4 Eje Familia, Participación Redes/ 2.4.3 Redes. //</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/2.4 Eje Familia, Participación Redes/ 2.4.4 Convivencia.</p>
--	--	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 16 de 75

	<p>2.3.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de septiembre de 2026, con el Tema: “Actividad de Bienestar - Lúdica”.</p> <p>2.3.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de septiembre de 2026, con el Tema: “Actividad de Bienestar - Lúdica”.</p> <p>2.3.5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de septiembre de 2026, con el Tema: Tipos de demencias</p> <p>2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p><u>2.4.1 Línea de atención familia:</u></p> <p>2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 27 de septiembre de 2026, con el tema: Encuentro referentes familiares y sociales.</p> <p>2.4.1.2 Actividad 1. Búsqueda de redes. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.4.2 Línea de atención Participación:</u></p> <p>2.4.2.1 Actividad 1. Política pública: Enfoque diferencia étnico – afrodescendientes, 2. El buen trato, 3. Mi derecho mi deber, 4. Política pública de mujer y equidad de género, 5. Política pública distrital de familias, 6. Socialización Ley 1251 de 2008. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.4.3 Línea de atención. Redes.</u></p> <p>2.4.3.1 Actividad 1. Puentes intergeneracionales, 2. Compartiendo saberes y juegos, 3. Historias pintadas y parceiros para toda la vida. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p><u>2.4.4 Línea de atención Convivencia.</u></p> <p>2.4.4.1 Actividad 1. Pacto Convivencia, 2. Principios del buen trato, 3. Comité de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	
<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE no se elaboró programación de actuaciones PAIIN en la fase conociendo – Planeando, debido a que no se presentaron ingresos, se reporta la programación de treinta y cuatro (34) monitoreos al PAIIN en la fase actuando. Así mismo, reporta la aplicación de diecisiete (17) Escalas Whodas a persona mayor, de igual manera, el equipo interdisciplinario realiza las siguientes</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 03</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

(conociendo, planeando y actuando).	<p>intervenciones individuales: por el área de trabajo social dos (2) intervenciones individuales a dos (2) personas mayores, por el área de psicología dos (2) intervenciones individuales a dos (2) personas mayores, por el área de fisioterapia se realizaron sesenta y nueve (69) intervenciones individuales a veinticuatro (24) personas mayores, por el área de gerontología cuatro (4) intervenciones individuales dirigidas a tres (3) personas mayores, por el área de terapia ocupacional tres (3) intervenciones individuales a tres (3) personas mayores; documentos que se encuentran incorporados en la historia social de cada persona mayor:</p> <p>3.1 Base PAIIN septiembre 2026 (Formato Excel no controlado).</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Reporte de Programación PAIIN.</p> <p>3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Reporte WHODAS 2.0</p> <p>3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Valoraciones iniciales e intervenciones individuales.</p> <p>3.5 Impresión de pantalla correo electrónico aval consolidado reporte PAIIN del mes de septiembre de 2026.</p>	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de diecinueve (19) seguimientos trimestrales:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte Seguimiento trimestral a plan de cuidado.</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de diecinueve (19) seguimientos trimestrales:</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 04



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026, con el tema: Reporte Seguimiento trimestral a plan de cuidado.	
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, se realizó un (1) cierre de historia social la cual correspondió a un fallecimiento, no se presentaron reintegros familiares, traslados, ni evasiones durante el periodo. Asimismo, se realizaron número en treinta (30) seguimientos nutricionales trimestrales y no se realizaron seguimientos a necesidad y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, y captura de pantalla del correo electrónico a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional:</p> <p>6.1 Carpeta vigilancia nutricional</p> <p>6.1.1 PCD-PSS-011 Procedimiento Vigilancia Nutricional</p> <p>6.1.2 PTC-PSS-017 Protocolos Toma y Registro de Medidas Antropométricas</p> <p>6.1.3 PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos antropométricos al SIRBE</p> <p>6.1.4 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales</p> <p>6.1.5 PTC-PSS-042 Protocolo clasificación antropométrica del estado nutricional de la persona mayor</p> <p>6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026, en la cual se relaciona las siguientes acciones (Ingresos, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales, Seguimientos a necesidad, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones)</p> <p>6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención que se diligenció para el mes de septiembre 2026</p> <p>6.4 Impresión de pantalla de envió FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención para el mes de septiembre 2026</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado:</p> <p>2.4.4.1 Actividad 1. Pacto Convivencia, 2. Principios del buen trato, 3. Comité de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/2.4 Eje Familia, Participación Redes/ 2.4.4 Convivencia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 18 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.		
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación:</p> <p>2.2.2.1 Actividad 1. Actividades cotidianas y oficios simbólicos, 2. Mantenimiento cognoscitivo. 3. Estimulación sensorial. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>8.1 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de septiembre de 2026.</p> <p>8.2 Listado mensual uso de computador persona mayor (Formato no controlado).</p> <p>8.3. Registro fotográfico de uso de medios de comunicación (prensa, radio, televisión, computador, etc)</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/ 2.2. Eje Ocupación Humana/ 2.2.2 Movilizando Capacidades.</p> <p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 08</p>
9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en:</p> <p>9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Cambio de Sonda:2, Cardiología:2, Cirugía General:1, Cronicos:24, Doppler de vasos Venosos: 1, Doppler de miembros inferiores:1, Ecocardiograma:3, Electrocardiograma:4, Espirometria:1, Fisiatria:3, Fonoaudiologia:1, Gastroenterologias:1, Holter:4, Laboratorios:28, Mamografia:1, Maxcilo facial:1, Medicina Familiar:1, Medicina General:8, Medicina Interna:21, Neurocirugia:1, Neurologia:3, Nutricion:13, Oftalmologia:6, Polisomnografia:1, Programa latir:2, psiquiatria:30,</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 09</p>

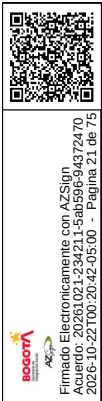
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	Radiografía de Torax:4, Tac de abdomen de contraste:1, Tac de torax:5, Terapia de Lenguaje:4, urología:1. 9.2. Cuadro de turnos de auxiliares de enfermería y profesionales en enfermería para el presente periodo. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 8 de septiembre del 2026 tema: protocolo de manejo gastrostomía. 9.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de septiembre del 2026 Tema: protocolo de manejo gastrostomía. 9.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de septiembre del 2026 Tema: socialización sobre ordenes médicas. 9.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de septiembre del 2026 Tema: Socialización sobre órdenes médicas. 9.7. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026 Tema: reporte escalas Barthel. 9.8. Formato no controlado - TABLA 9.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive mes de septiembre de 2026.	//03. IG6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos generales/Compromiso No 11 //03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 10
11. Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.3.2.1 Actividad 1. Amos Vs Afecto, 2. Sexualidad en la vejez 3. Tips de identidades de género, 4. Socialización instructivo habitaciones afectivas e intimidad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 02/ 2.3. Eje Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que para el periodo se presentó la solicitud a la Comunidad de Cuidado San José Saramita por parte de la Fundación Formasalud, para la realización de práctica académica con los estudiantes en formación del programa Cuidadores en salud y del adulto mayor. La práctica se llevará a cabo desde del 03, 10 y 17 de octubre de 2026:</p> <p>12.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con la solicitud para desarrollar prácticas académicas.</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 12
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género,	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo pvelez@sdis.gov.co, y se recibió aval de este, en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y políticas septiembre de 2026.</p> <p>13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico por parte de asistencia técnica, dando el aval a la Matriz seguimiento al lineamiento.</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 13



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.		
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo:</p> <p>14.1 Caracterización Comunidad de Cuidado Saramita septiembre 2026 – Formato excel.</p> <p>14.2 Impresión de pantalla de correo electrónico, enviado al equipo de Asistencia técnica con la Matriz de Caracterización septiembre de 2026 convenio 6771-2026 CC Hogar San José Saramita.</p> <p>14.3 Impresión de pantalla correo electrónico con aval de la caracterización dada por el equipo de asistencia técnica.</p>	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso No 14

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición enteral por sonda, a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC, la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia	No aplica para el mes de ejecución al no contar con personas mayores que requieran nutrición enteral por sonda.	No aplica



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 22 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.		
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementó la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida:</p> <p>2.1. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones de Alimentos septiembre de 2026</p> <p>2.2. Minuta patrón, análisis nutrición y ciclos de menús entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social</p> <p>2.3. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos del 18 de septiembre de 2026</p> <p>2.4. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor del 18 de septiembre de 2026</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 2
3. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:</p> <p>3.1 Documentación proveedores de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - FRUTAS Y VERDURAS, Acta No. 40032 - THREE CARNES, Acta No. AS21E 901462 - EL GRAN SURTIDOR, Acta No. 510175 - PANADERIA, Acta No. 17159 - LACTEOS, Acta No. 7303-2586-25 - PULPAS, Acta No. 7303-0720-24 <p>Realizó la consulta de los Instructivos del Servicio de Alimentos ellos son:</p> <p>3.2. CARPETA INSTRUCTIVOS</p> <p>3.2.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos.</p> <p>3.2.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos.</p> <p>3.2.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos.</p> <p>3.2.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos.</p> <p>3.2.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación</p> <p>3.2.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.</p> <p>3.2.07. INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.</p> <p>3.2.08. PCD-PSS-017 Procedimiento Planificación Alimentaria y su Implementación</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 23 de 75



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 24 de 75

	<p>3.2.09. PDC-PSS-038 Procedimiento Abastecimiento de Alimentos</p> <p>Se realizó el diligenciamiento de los formatos del Servicio de alimentos que se relacionan a continuación:</p> <p>3.3 Carpeta Servicio de alimentación</p> <p>3.3.01. FOR-PSS-175 Formato Plan De Compras Semanal</p> <p>3.3.02. FOR-PSS-226 Formato Plan De Compras Consolidado Mensual.</p> <p>3.3.03. FOR-PSS-230 Formato Recepción De Alimentos</p> <p>3.3.04. FOR-PSS-232 Formato Verificación Transporte De Alimentos</p> <p>3.3.05. FOR-PSS-236 Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados</p> <p>3.3.06. FOR-PSS-238 Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración</p> <p>3.3.07. FOR-PSS-239 Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación</p> <p>3.3.08. FOR-PSS-243 Formato Preparación De Alimentos</p> <p>3.3.09. FOR-PSS-246 Formato Evaluación Características Organolépticas</p> <p>3.3.10. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual</p> <p>3.3.11. FOR-PSS-252 Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas</p> <p>3.3.12 Herramienta interna de trabajo seguimiento a Insumos/Alimentos</p> <p>3.3.13 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30/09/2026. Tema: Seguimiento a productores perecederos</p> <p>3.4. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentación</p> <p>3.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos</p>	
4. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de las materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos:</p> <p>4.1. Reporte de horarios de entrega de materia prima.</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 4
5. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró, preparó y suministró las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 5.1. Cronograma de Capacitación del Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio 5.2. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social 5.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08/09/2026 con el Tema: Modificaciones alimentarias a los manipuladores de alimentos y talento humano 5.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Refrigerios Nocturnos 5.5. FOR-NC Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se les realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional 5.6. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor 5.7. Impresión de Pantalla del envío del Formato no controlado - Derivación de Menús con el envío y la aprobación 5.8. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos de las personas mayores 5.9. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones en el comedor de las personas mayores	
6. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Refrigerios Trámite	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 6
7. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se acompañó el consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores:	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 7



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 25 de 75

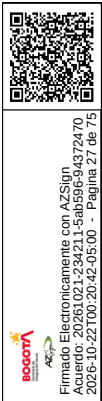
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	7.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de septiembre de 2026 7.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores para el mes de septiembre de 2026	
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren: 8.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Suministro Oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 8
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se contó con un plan de capacitación según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013: 9.1. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 6771-2026 9.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 23/09/2026 con el Tema: Apoyo alimentario 9.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 23/09/2026 con el Tema: Buenas prácticas de manufactura 9.4. Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 6771-2026	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó que el personal manipulador contara con la formación en educación sanitaria: 10.1. Documentos de los manipuladores al día para el mes de septiembre de 2026 10.2. Turno de los manipuladores de alimentos, técnico en gastronomía y nutricionistas de la comunidad de cuidado para el mes de septiembre de 2026 10.3. Formato seguimiento a fechas certificaciones	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 10



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuenta con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>		
<p>11. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó la vigilancia nutricional y canalizaciones a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS):</p> <p>11.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/09/2026 con el Tema: Seguimiento a canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (desnutrición severa, desnutrición moderada, desnutrición leve, obesidad grado I, Obesidad grado II, Obesidad grado III o morbilidad)</p>	<p>03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 11</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.		
12. Diseñar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se diseñó, implementó y evaluó la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física:</p> <p>12.1. Actividad de la IEC propuesta para el mes de septiembre de acuerdo con el FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, se aplicó el pre test y los test y se diligencio el FOR PSS 296 Formato Listado de Asistencia</p> <p>12.2. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 6771-2026</p> <p>12.3. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 6771-2026</p> <p>12.4. Impresión de Pantalla del 19 de septiembre de 2026 reporte de Informe trimestral en los formatos FOR-PSS-298 Y FOR-PSS-300</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad /Compromiso No 12
13. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planearon y prepararon y ofrecieron a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menús:</p> <p>13.1. FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones y Registro fotográfico desde el desayuno hasta la cena</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 13



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>14. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de estas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación:</p> <p>14.1. PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos 14.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 02/09/2026 con el tema: Socialización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 14.3. FOR-PSS-803 Formato control y medición de desperdicios de alimentos 14.4. Impresión Pantalla Reporte FOR-PSS-803 Formato control y medición de desperdicios de alimentos a la entidad</p>	<p>03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 14</p>
<p>15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó implementó el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentación:</p> <p>15.1.1. FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes septiembre 15.1.2. FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas septiembre 15.1.3. FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje septiembre 15.1.4. FOR-PSS-068 Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas septiembre 15.1.5. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad</p>	<p>03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso No 15</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

16. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	Para el presente periodo no se recibió solicitud por parte de la subdirección para vejez de insumos para el componente de Nutrición y Salubridad	No aplica
---	--	-----------

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la Subdirección de plantas físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. No obstante, durante el presente periodo no se requirió la necesidad de realizar el plan de Mantenimiento Correctivo: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria tema: Soporte plan de Mantenimiento Preventivo, actividades realizadas del 01 al 30 de septiembre de 2026.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 2
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 30 de 75

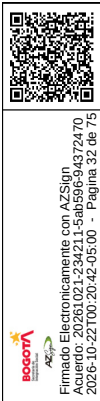
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.		
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores:</p> <p>4.1. FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.</p> <p>4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema: Reporte entrega de kit de aseo.</p> <p>4.3 Formato Seguimiento Aseo personal.</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026/2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B:</p> <p>5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026/2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica la entrega de dotación de vestuario para el periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros:</p> <p>7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación</p> <p>7.2. Cronograma mantenimiento, hoja de vida y calibración de los equipos.</p>	03. IG 6771-2026 septiembre 2026/2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con la totalidad de los	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/3. Compromisos técnicos/3. Componente Ambientes



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 19 del componente de ambientes adecuados y seguros "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades". 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 20 del componente de ambientes adecuados y seguros "Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".	adecuados y seguros/ Compromiso No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de septiembre de 2026, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/3. Compromiso de ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1. FOR-PSS-215 Formato Entrega de elementos de dotación a manipuladores de alimentos, técnico en gastronomía, auxiliares de servicios generales y auxiliares de enfermería. 10.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04/09/2026 con el tema: Entrega de Elementos de protección personal (EPP) a manipuladores de alimentos, técnico de gastronomía, auxiliares de enfermería y auxiliares de servicios generales	03. IG 6771-2026 septiembre 2026./2. Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencia 11.2 impresión de pantalla de envío del (PEC) al equipo de asistencia técnica el día 31 de agosto del 2026.	03. IG 6771-2026 septiembre 2026/2. Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/3 Componente Ambientes



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable con vigencia desde el 15 mayo de 2026 hasta el 15 de mayo de 2027. 12.1 Concepto técnico de Bomberos.	adecuados y seguros/ Compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas Fortuitas servicio comunidad de cuidado.	03. IG 6771-2026 septiembre 2026/2.Compromisos del asociado/3. Compromisos técnicos/Componente Ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 13

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE									
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1 Soporte de certificado de movilidad sostenible del mes de septiembre de 2026 1.1.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026. Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 Documento soporte plástico de un solo uso del mes de septiembre de 2026. 1.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026. Tema: Cargue información drive Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. 1.1.5 Impresión de pantalla Reporte consumo agua del mes de septiembre de 2026. 1.2.1 Formatos:	//03.IG-6771-2026 septiembre 2026/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01									
	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO			ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO				
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO											
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	1.2.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
	1.2.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
	1.2.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
	1.2.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
	1.2.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
	1.2.06	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
	1.2.07	PLA-GA-008	Plan de Gestión Integral de Residuos generados en atención a la salud y otras actividades.
	1.2.08	FOR-GA-052	formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
	1.2.09	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
	1.2.10	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	1.2.11	FOR-GA-010	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	VERTIMIENTOS		
	1.2.12	FOR-GA-030	Formato de medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU.
	1.2.13	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas
	1.2.2 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa RAGA del 29 de mayo de 2026, se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado o de la prestación del servicio.		



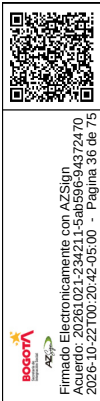
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	<p>1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 29 de mayo de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP: 6280091 de 02 de septiembre de 2026.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de septiembre de 2026. Tema: Clasificación y Segregación de los Residuos Generados en la atención en salud y otras actividades.</p> <p>1.3.2 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. Actividad 1 Saberes Limpios.</p>	
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 100%) cómo se demostró en:</p> <p>1.1. Certificado de la Administradora de Riesgos Laborales</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 100%) cómo se demostró en:</p> <p>2.1 Certificado Reporte Ministerio de Trabajo</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 02



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

(Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)		
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST:</p> <p>3.1 Plan de trabajo firmado por el representante legal y el encargado del SGSST</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 03
4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció presentó la matriz de identificación de peligros:</p> <p>4.1 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 04
5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó la matriz de elementos de protección personal:</p> <p>5.1 Matriz de elementos de Protección Personal.</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 05
6. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente	<p>De acuerdo con la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció la realización de capacitación en el uso de los elementos de protección personal como se demostró en:</p> <p>6.1. Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados</p> <p>6.2. Cronograma de capacitaciones</p> <p>6.3. Acta Capacitación Bioseguridad 22/09/2026</p> <p>6.4 Acta Capacitación Plan Emergencia 22/09/2026</p>	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026. /Compromisos técnicos/ Seguridad y Salud en el Trabajo/ Compromiso 06

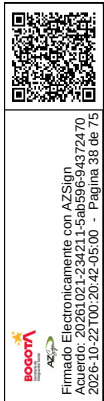


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

durante ejecución contractual.		
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional. 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional vehículo.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío ficha SIRBE	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: <ul style="list-style-type: none"> Ingresos: 0 Hospitalizados: 51 días Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.

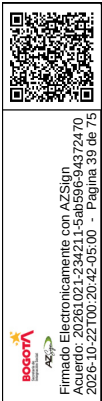
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	4.1. Base Datos Formato PDF 4.2. Base Datos Formato EXCEL 4.3. FOR-PSS-311 ficha SIRBE 4.4. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica	
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, Tema: Reporte: Coordinación con Instituciones.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/3.Compromisos técnicos/6.Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el servicio de transporte: 4.5.1 Tarjeta de propiedad Vehículo 4.5.2 Póliza a todo riesgo 4.5.3 SOAT 4.5.4. Licencia Tránsito Conductor 4.5.5. Socialización Instrucciones Conducción	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/Informe financiero/costos fijos/4.5 Transporte.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 "Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa".	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1 Contrato Grupo Empresarial el Ocaso de 30 de julio de 2026. 4.4.2 Factura FEOP 168 de septiembre 2026.	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/Informe financiero/costos fijos /4.4 Servicios funerarios.
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.4.FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano 8.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026 Tema: Acciones para garantizar talento humano mínimo	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos. //03. IG 6771-2026 septiembre 2026/Informe financiero/4.costosfijos/4.1 Talento Humano. //03. IG6771-2026 septiembre 2026/3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 8
9. Presentar a la supervisión del convenio, con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026/3.Compromisos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

<p>una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.</p>	<p>de cuidado presentó solicitud de avales de talento humano para el presente periodo:</p> <p>9.1 Impresión de pantalla aval hoja de vida técnico ambiental</p> <p>9.2 Impresión de pantalla aval hoja de vida técnico de mantenimiento</p>	<p>técnicos/6.Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 09</p>
<p>10. Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.</p>	<p>No aplica, debido a que el convenio se encuentra en etapa de ejecución. La solicitud de entrega de las historias sociales se realizará una vez finalice el convenio, conforme a lo establecido en los términos contractuales.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio de vigilancia:</p>	<p>//03. IG6771-2026 septiembre 2026 /1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 vigilancia.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 40 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

normatividad vigente.	4.6.1 Contrato Seguridad Sprint de 30 de julio de 2026 4.6.2 Factura No SPR 21210 de septiembre de 2026.	
12. Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Servicios Públicos 4.8. Certificado costos fijos firmada por la representante legal y revisor fiscal. 4.9. Documentos revisores fiscal. 4.10. Certificado Junta Central de Contadores	//03. IG6771-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que tiene actualizado el IVC: 13.1. Certificación Inspección Vigilancia y Control del 13 de octubre 2026	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026 //3. Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 13
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	Para el periodo del informe da cumplimiento a los reportes jurídicos y financieros solicitados por la supervisión del convenio. 03. Informe gestión 6771-2026 septiembre 2026	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	Para el periodo del informe se dio cumplimiento al buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración	//03. IG 6771-2026 septiembre 2026



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 41 de 75

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

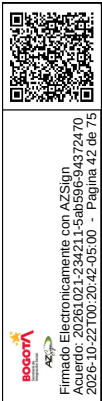
Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del superviso.	Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
---	---	--

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL	\$12.233.929.914
	SDIS	\$9.787.143.931
	ASOCIADO	\$2.446.785.983
ADICIONES:	N/A	
REDUCCIONES:	N/A	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$564.084.262	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 8.626.985.748	
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A	
AMORTIZACIÓN:	N/A	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI ☐ NO APLICA ☒
---	---

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	\$ 453.634.441
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	\$ 142.441.473
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-1993
TOTAL		\$ 596.073.921



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 6771-2026					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 9.787.143.931	100%	jul-26	\$ 22.738.157	0,23%
2. Valor Adiciones:		0,00%	ago-26	\$ 541.346.105	5,53%
3. Valor Reducciones:	\$ -	0,00%	sep-26		0,00%
4. Valor Total:	\$ 9.787.143.931	100%	oct-26	\$ -	0,00%
5. Valor Desembolsado:	\$ 564.084.262	5,76%	nov-26	\$ -	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 596.073.921	6,09%	dic-26	\$ -	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 1.160.158.183	11,85%	ene-27		
8. Saldo:	\$ 8.626.985.748	88,15%	Totales	\$ 564.084.262	5,76%

LIQUIDACIÓN MENSUAL

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
					Valor				
julio-2026	30	31	200	\$ 25.188.500	\$ 307.776	\$ 2.142.567		\$ 22.738.157	
agosto-2026	1	31	3100	\$ 612.261.600	\$ 1.714.752	\$ 69.200.743		\$ 541.346.105	
septiembre-2026	1	30	2991	\$ 607.317.000	\$ 2.687.382	\$ 8.555.697		\$ 596.073.921	Nota 1
TOTALES			6.291	1.244.767.100	4.709.910	79.899.007	0	1.160.158.183	

Nota 1:

- Novedades en atención por valor de \$2.687.382

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Alimentos	60	43.968	2.638.080
Elementos de aseo personal	9	5.478	49.302
Total			2.687.382

- COSTOS FIJOS**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

1	Auxiliar de Enfermería Wendy Yulieth Ortega Castro Incapacidad del 4 al 6 de septiembre, los dos primeros días los cubre SDIS	1	\$ 99.175	\$ 99.175
2	Técnico en Gestión Ambiental Javier Orlando Clavijo Renuncio el 8 de Septiembre sin reemplazo del 9 al 15, lo reemplazo Diana Vanessa Ortega quien ingresa el 16 de Septiembre	7	\$ 114.453	\$ 801.168
3	Técnico en mantenimiento Iván Ortega Renuncio el 9 de septiembre sin reemplazo 10 al 17, lo reemplaza Daza España Brayan quien ingresa el 18 de septiembre	8	\$ 99.304	\$ 794.434
Total				\$ 1.694.777

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos	\$ 20.912.799	\$ 17.261.024	\$ 3.651.775
Total				\$ 3.651.775

• COSTOS VARIABLES

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Aseo personal	\$ 16.384.698	\$ 13.175.553	\$ 3.209.145
Total				\$ 3.209.145

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$23.230.520 un valor retenido por concepto de ICA de \$234.651. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$184.634.957 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de \$68.182.284. un valor provisionado de prestaciones sociales de \$42.491.564. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR MENSUAL

Rubro/ítem	Cantidad	Período ejecutado		Total ejecutado
		SEPTIEMBRE		
		1/09/2026	30/09/2026	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$ 5.299.020	\$ -	\$ 10.774.674	\$ -
Profesional en Enfermería	4	\$ 18.167.340	\$ -	\$ 35.123.524	\$ -
Profesional en Nutrición	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Profesional en Psicología	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Profesional en Gerontología	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 4.541.835	\$ -	\$ 9.235.064	\$ -
Auxiliar de enfermería	60	\$ 178.415.825	\$ -	\$ 360.600.300	\$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	\$ 6.867.159	\$ -	\$ 13.963.223	\$ -
Técnico operativo	1	\$ 3.433.580	\$ -	\$ 6.981.612	\$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$ 3.433.580	\$ -	\$ 6.981.612	\$ -
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 2.632.412	\$ -	\$ 3.433.580	\$ -
Técnico en Mantenimiento	1	\$ 2.184.695	\$ -	\$ 4.071.477	\$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 3.433.580	\$ -	\$ 6.981.612	\$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	\$ 3.433.580	\$ -	\$ 6.981.612	\$ -
Servicios Generales	9	\$ 26.567.505	\$ -	\$ 52.741.417	\$ -
Manipulador de alimentos	6	\$ 17.912.742	\$ -	\$ 36.124.029	\$ -
Subtotal Recurso Humano		\$ 299.032.028	\$ -	\$ 600.169.056	\$ -
Vigilancia del 6 de AGOSTO de 2026 al 31 de DICIEMBRE de 2026		\$ 19.679.322	\$ -	\$ 40.014.620	\$ -
Vigilancia del 01 de ENERO de 2027 al 30 de NOVIEMBRE de 2027		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte		\$ 26.242.104	\$ -	\$ 53.358.944	\$ -
Reconocimiento al Inmueble		\$ 51.445.100	\$ -	\$ 104.605.036	\$ -
Mantenimiento al Inmueble		\$ 17.415.699	\$ -	\$ 35.411.921	\$ -
Servicios Públicos e Internet		\$ 17.261.024	\$ -	\$ 28.026.426	\$ -
Servicios funerarios		\$ 2.951.300	\$ -	\$ 6.000.976	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		\$ 4.108.464	\$ 5.712.235	\$ 8.353.876	\$ 11.614.877
BIENES CONSUMIBLES		\$ -	\$ 16.886.100	\$ -	\$ 33.772.200
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		\$ 15.499.400	\$ -	\$ 31.515.446	\$ -
Subtotal Costos Fijos		\$ 453.634.441	\$ 22.598.335	\$ 907.456.301	\$ 45.387.077
Costos Variables		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		\$ 13.175.553	\$ -	\$ 24.784.378	\$ -
ALIMENTACIÓN		\$ 129.265.920	\$ 1.202.460	\$ 227.921.544	\$ 2.533.346
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		\$ -	\$ 102.283.227	\$ -	\$ 215.133.327
Subtotal Costos Variables		\$ 142.441.473	\$ 103.485.687	\$ 252.705.922	\$ 217.666.673
Costos por realización		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vestuario		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayor Valor Soportado:		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Menor Valor Soportado:		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajuste a la Decena:		\$ 1.993	\$ -	\$ 4.040	\$ -
Total costos:		\$ 596.073.921	\$ 126.084.022	\$ 1.160.158.183	\$ 263.053.750

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos, en la cual se registra el valor que ajusta los saldos pendientes por ejecución del asociado en los costos fijos, costos variables y costos por realización dónde se realiza el ajuste ya indicado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 46 de 75

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 6771-2026					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Julio 30-31	2026	Costos fijos	\$ 190.407	\$ 177.305.680	\$ -
		Costos variables	\$ 6.918.337,00	\$ 2.111.758.959	\$ -
		Costos por realización	\$ -	\$ 150.612.600	\$ -
ago-26	2026	Costos fijos	\$ 22.598.335	\$ 154.707.345	\$ -
		Costos variables	\$ 107.262.649,00	\$ 2.004.496.310	\$ -
		Costos por realización	\$ -	\$ 150.612.600	\$ -
sep-26	2026	Costos fijos	\$ 22.598.335	\$ 132.109.010	\$ -
		Costos variables	\$ 103.485.687,00	\$ 1.901.010.623	\$ -
		Costos por realización	\$ -	\$ 150.612.600	\$ -
Total			\$ 263.053.750	\$ 2.183.732.233	\$ -
		Aportes total del asociado		\$ 2.446.785.983	
		Valor inicial aportes del asociado		\$ 2.446.785.983	
		Costos fijos		\$ 177.496.087	
		Costos variables		\$ 2.118.677.296	
		Costos variables por realización		\$ 150.612.600	
		Aportes del asociado ejecutados		\$ 263.053.750	
		% aportes del asociado ejecutados		10,75%	
		Saldo aportes del asociado		\$ 2.183.732.233	

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2026 del convenio de asociación 6771 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

No OBLIGACIONES			
	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, debido a que no se realizaron modificaciones contractuales.
5.	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
9.	<p>Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	<p>Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	<p>Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.</p>	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	<p>Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten</p>	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31.	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021” en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32.	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

		través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico 1-4 y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS)	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.		
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
-----	---	----------------------	--

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores con nutrición enteral por sonda, a través de las gestiones requeridas con la EPS para el entrenamiento del personal que va a realizar la atención, el trámite oportuno de los controles y formulas médicas para la consecución de la formula liquida industrial para nutrición enteral/LPC, la adecuación de espacios, equipos y utensilios para su administración, el seguimiento continuo de signos y síntomas para verificar tolerancia y las demás medidas que sean requeridas para garantizar el suministro permanente de la alimentación requerida.	NO APLICA	No aplica, durante el periodo no se contó con personas mayores que requirieran nutrición enteral por sonda; por lo tanto, no fue necesario realizar las gestiones, trámites, adecuaciones, seguimientos y demás acciones contempladas en esta obligación.
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

4.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Elaborar preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.		
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	NO APLICA	No aplica
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
NO OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	NO APLICA	No aplica para el periodo la entrega de dotación de vestuario de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	<p>garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.</p> <p>Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades del componente de Gestión Ambiental que sean revisadas por parte de la supervisión en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</p>		<p>apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
--	---	--	--

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.	<p>Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
2.	<p>Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
3.	<p>Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
4.	<p>Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
5.	<p>Matriz de elementos de protección personal, alineados</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

5.	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 1 de 4 "Atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

	requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.		
10.	Entregar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	NO APLICA	Para el periodo de este reporte, el convenio se encuentra en etapa de ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

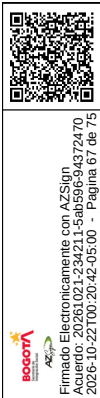
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.

2.4 COMPROMISOS CONJUNTOS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.

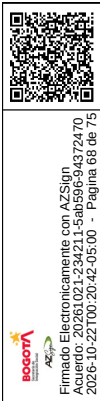


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: for-gc-010 ficha técnica para novedades descritas en actuación
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES – ASOCIADOS.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No aplica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2026 – 09-01	FECHA DE PAGO 2026-09-30	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 05 de octubre del 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Antonio de Jesús Pardo Ortega y Representante Legal Apoderada Hna. Rosalba Vargas Tirado. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI () NO (X) (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
<ol style="list-style-type: none"> Carta Radicación Informe de Ejecución mes de septiembre 2026 FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. Carpeta soportes informe financiero Carpeta soportes obligaciones generales Carpeta soportes obligaciones técnicas FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez 	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
 2026-10-22T10:20:42-05:00 - Página 70 de 75

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual de los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio, con las observaciones referidas en el presente informe.

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 6771-2026 correspondientes al período 01 al 30 de septiembre de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
 Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
 Jimmy Darío Cárdenas Sánchez– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 Carolina Rojas Narváez - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 Faydi Garaygoa – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 Freddy Alejandro Rincón– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 Eduin Arley Rivera Torres – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
 Harold Yesid Jiménez Rodríguez. – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
 Diana Alexandra Angulo Aguas - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.

Revisó:
 Nathalia María Ruiz Guerrero - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
 Diana Barrera Medina - Contratista Subdirección Para La Vejez
 Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03_INFORME_SUPERVISION_6771-2026_SEPTIEMBRE_2026
pdf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470

Creación: 2026-10-21 23:42:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:40



Escanee el código
para verificación

Elaboración: ELABORO

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ

1013619389

fgaraycoa@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervisión

Subdirección para la Vejez SDIS

Elaboración: ELABORO

Carolina Rojas Narváez

52739351

crojasn@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervisión

SDIS

Elaboración: ELABORO

Harold Jiménez

1015453321

hjimenez@sdis.gov.co

Contratista Subdirección para la Vejez

Elaboración: ELABORO

JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ

79887583

jcardenass@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42:05:00 - Página 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03_INFORME_SUPERVISION_6771-2026_SEPTIEMBRE_2026
pdf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470

Creación: 2026-10-21 23:42:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:40



Escanee el código
para verificación

Revisión: REVISO

Nathalia Ruiz Guerrero

53160114

nruizg@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión

Elaboración: ELABORO

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS

1023889633

dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORO

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ

1032395695

frincono@sdis.gov.co

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: ELABORO

EDUIN RIVERA

80803237

eriverat@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:40:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03_INFORME_SUPERVISION_6771-2026_SEPTIEMBRE_2026
pdf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470

Creación: 2026-10-21 23:42:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:40



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMO

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: REVISO

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: REVISO

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: REVISO

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42-05:00 - Página 73 de 75



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42:05:00 - Página 74 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03_INFORME_SUPERVISION_6771-2026_SEPTIEMBRE_2026
pdf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470

Creación: 2026-10-21 23:42:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:40



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:42:15 Lec.: 2026-10-21 23:43:03 Res.: 2026-10-21 23:43:15 IP Res.: 200.118.80.93 Canal: Email
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:43:15 Lec.: 2026-10-21 23:44:49 Res.: 2026-10-21 23:44:55 IP Res.: 186.102.30.47 Canal: Email
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:44:55 Lec.: 2026-10-21 23:45:15 Res.: 2026-10-21 23:45:22 IP Res.: 186.31.145.221 Canal: Email
Elaboración	FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ fgaraycoa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:45:22 Lec.: 2026-10-21 23:46:40 Res.: 2026-10-21 23:46:45 IP Res.: 181.63.25.50 Canal: Email
Elaboración	EDUIN RIVERA eriverat@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:46:45 Lec.: 2026-10-21 23:47:50 Res.: 2026-10-21 23:48:58 IP Res.: 186.147.193.122 Canal: Email
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:48:58 Lec.: 2026-10-21 23:49:19 Res.: 2026-10-21 23:49:32 IP Res.: 181.138.47.120 Canal: Email
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:49:32 Lec.: 2026-10-21 23:49:54 Res.: 2026-10-21 23:49:58 IP Res.: 179.51.107.231 Canal: Email
Revisión	Nathalia Ruiz Guerrero nruizg@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:49:58 Lec.: 2026-10-21 23:51:39 Res.: 2026-10-21 23:51:44 IP Res.: 191.111.25.125 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:51:44 Lec.: 2026-10-21 23:55:28 Res.: 2026-10-21 23:55:33 IP Res.: 190.253.175.26 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470
2026-10-22T00:20:42:05:00 - Página 75 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03_INFORME_SUPERVISION_6771-2026_SEPTIEMBRE_2026
pdf
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20261021-234211-5ab596-94372470 Creación: 2026-10-21 23:42:11
Estado: Finalizado Finalización: 2026-10-22 00:20:40

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:55:33 Lec.: 2026-10-22 00:17:49 Res.: 2026-10-22 00:17:55 IP Res.: 206.62.141.186 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-22 00:17:55 Lec.: 2026-10-22 00:18:40 Res.: 2026-10-22 00:18:44 IP Res.: 186.28.189.31 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-22 00:18:44 Lec.: 2026-10-22 00:20:34 Res.: 2026-10-22 00:20:40 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email